

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
EN VOLQUETES RUTAS NANGARITZENCES S. A., RUTNANCE.**

Guayzimi - Nangaritza - Zamora Chínchipe.



Of. Nro. 004 - CTMCVRN. S. A.
Guayzimi, 09 de abril del 2014.

señor.

Arcenio Isaías Ordóñez Paredes.

**SOCIO ACTIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN
VOLQUETES RUTAS NANGARITZENCES S. A., RUTNANCE.**

Guayzimi.-

De mi especial consideración:

Por el presente me permito comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN VOLQUETES RUTAS NANGARITZENCES S. A., RUTNANCE.**, de esta localidad, en sesión de carácter Universal celebrada el 7 de abril del 2014, tuvo el acierto de nombrar a su digna persona como **PRESIDENTE** de la referida Compañía.

Las atribuciones, y deberes del **PRESIDENTE**, constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada el 26 de marzo del 2014, ante la Notaria Primera del cantón Nangaritza, Lic. Nivia Viñán Zhingre, cuya constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. SC-IRL-14-78, de fecha 31 de marzo de 2014..

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente, con sentimiento de consideración y estima, suscribo.

Atentamente.-

Sr. Darwin René Tapia Villalta

GERENTE GENERAL

Por la presente declaración dejo constancia que Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual he sido nombrado según la Comunicación que antecede.

Guayzimi, 09 de abril del 2014.

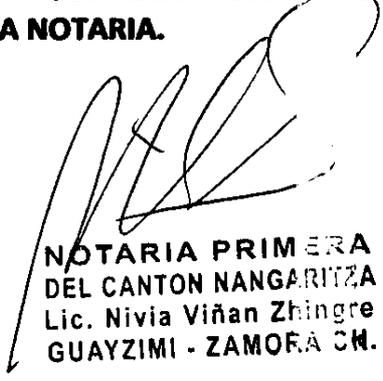
Sr. Arcenio Isaías Ordóñez Paredes

C. C. Nro. 0101694057



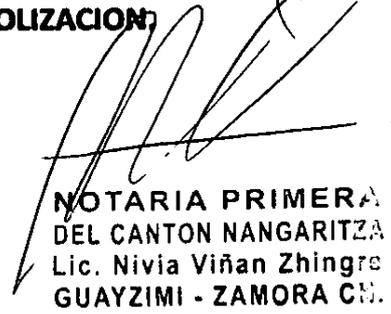
ANO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2014	19	03	01	D000165
Factura Nro. 000002578				

ZON DE PROTOCOLIZACION:- A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECICHO, NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO, EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN VOLQUETES RUTAS NANGATZENCES S.A. "RUTNANCE", AL SEÑOR ARCENIO ISAÍAS ORDOÑEZ PAREDES, CON C.I. 0101694057, COMPAÑÍA QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA PARROQUIA GUAYZIMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- GUAYZIMI A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.


NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.



CONCUERDA CON SU ORIGINAL EN FE DE ELLO SELLO, SIGNO Y FIRMO ESTAS COPIAS QUE LAS CONFIERO EN LA CIUDAD DE GUAYZIMI, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACION


NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.

N
J
V
Z



Guay →

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON NANGARITZA
REGISTRO MERCANTIL

Guayzimi-Zamora Chinchipe- Ecuador

...zimi quince de abril del año dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN VOLQUETES RUTAS NANGARITZENCES S.A., RUTNANCE, a favor del señor Darwin René Tapia Villalta, de conformidad con la Protocolización que antecede; misma que se inscribe bajo la Partida Nro. 8, Tomo 9, del libro de inscripciones, del Registro Mercantil del cantón Nangaritza.


Ab. Marco Antonio Sisalima Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON NANGARITZA

